

Guayaquil, Junio 20 de 1989.

Señores

**ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INVERSIONES CIDISA S.A.**
Ciudad.-

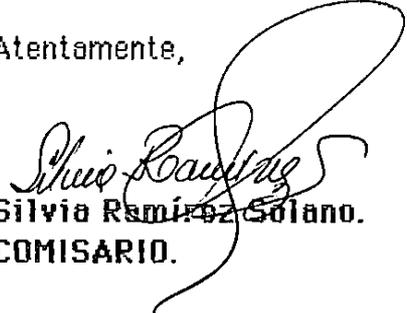
De mis consideraciones:

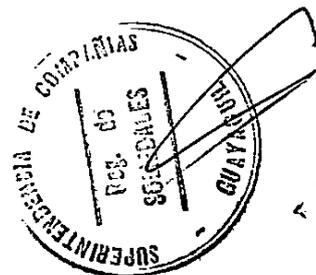
En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con la funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de libros contables y balance general en definitiva los estados financieros correspondientes al ejercicio de 1985

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General Ordinaria es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Silvia Ramírez Solano.
COMISARIO.



4 SET. 1989